"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Yauyos, 24 de Noviembre del 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 330 - 2026 /D-UGEL Nº 13-YAUYOS/AGP-YNSR-EES-CCSS

Mg. Alipia Pilar Ruiz Palomares
Directora de la IE Int. N° 20713 – Miraflores.

Mg. Galdino Rafael Ordoñez Payano
Director de la IE Int. San Bartolome - Tupe

ASUNTO ***: SOLICITA DOCUMENTACIÓN PARA EVALUAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN REGIONAL DE LOS NUEVOS IINTEGRANTES DEL VIII CONCURSO DR PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA CNPIE***

REF. *: OFICIO MULTIPLE N° 808/GRL/DRELP-DGP-D/2026N° 1662-2026-D-UGEL N° 13-Y MEMORANDO N°1662 – 2026-D -UGEL N° 13 - Y*

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia en el marco del VIII Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa para Instituciones Educativas de Educación Básica – CNPIE 2026, deberá sustentar con la documentación requerida la participación de los docentes y directivos con la finalidad de evaluar su reconocimiento mediante Resolución Directoral Regional (RDR)

Al respecto, es importante remitir la siguiente documentación:

1. **Informe del director de la institución educativa,** suscrito también por el coordinador pedagógico del proyecto; que sustenta la propuesta de reconocimiento. Deberá consignar el nombre del proyecto ganador, la institución educativa, el código modular, la categoría y la relación nominal de los nuevos integrantes, precisando las funciones desempeñadas y el periodo de participación.
2. **Copia de la resolución directoral institucional, acta o documento equivalente**, que acredite la incorporación del docente o directivo al equipo responsable del proyecto, con indicación de la fecha de incorporación y las funciones asignadas, según corresponda.
3. **Evidencias verificables de participación efectiva en la implementación del proyecto durante 2026**, actas de reuniones, informes de actividades, productos pedagógicos, fichas de monitoreo, magisterial de asistencia técnica, reportes de avances u otros medios pertinentes, identificando el aporte individual de cada integrante (según el anexo 01).
4. **Copia del título de licenciado en Educación o título pedagógico,** escaneado por ambos lados, completo, nítido y legible en formato PDF.
5. **Copia legible del Documento Nacional de Identidad (DNI)** por ambos lados o, cuando corresponda del documento de identidad exigible de acuerdo a las bases
6. **Copia de resolución de nombramiento o de resolución de contrato,** según corresponda, del vínculo, laboral, vigente durante el periodo de participación que se pretende reconocer.
7. **Declaración jurada de cumplimiento de requisitos para ser participante en el concurso** (Anexo N° 3 de las bases del CNPIE 2026), debidamente completada y suscrita por cada persona incorporada al proyecto.

Cada docente deberá reunir y organizar sus evidencias en archivos PDF; debidamente escaneados, completos y legibles, para luego entregarlos al director de su institución educativa, quien cargará las evidencias en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1TMQp4UCkytZ32vFD-w4Qx7DZQ8dH_JzP?usp=sharing, teniendo como fecha máxima hasta el 04 de diciembre 2026.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. María Luisa Saravia Antón
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL Nº13 – YAUYOS

MLSA/DPSIII
OMS/JAGP
YNSR/EES
c.c.Archivo